



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00385259- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por Valeria Mariel CONTRERAS, DNI N° 26.954.247, donde solicita que se le otorgue equivalencia en la Prueba de Suficiencia en Idioma Extranjero de las carreras de Licenciatura en Artes Visuales y Profesorado en Educación Plástica y Visual, del Departamento Académico de Artes Visuales; y

CONSIDERANDO:

Que adjunta certificado que acredita tener aprobado el cuarto año del idioma inglés del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el cuarto año del idioma inglés del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba se encuentra entre los certificados mencionados en el Anexo I de la Ordenanza HCS N° 3/2019.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar equivalencia a la estudiante Valeria Mariel CONTRERAS, DNI N° 26.954.247, en la Prueba de Suficiencia en Idioma Extranjero de las carreras de Licenciatura en Artes Visuales y Profesorado en Educación Plástica y Visual, del Departamento Académico de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Girar las actuaciones al Área Enseñanza para sus efectos y posterior remisión a guarda temporal.